



TAMPAMOLÓN

¡Construyendo el Municipio...
que Queremos!

ACTA DE FALLO

**DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
NO. TAMPAMOLÓN-CDSM-SH-003/OP-IR/R33/2021**

ACTA QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PARA DAR A CONOCER LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS EL DÍA 28 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, CORRESPONDIENTES AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS NO. TAMPAMOLÓN-CDSM-SH-003/OP-IR/R33/2021, RELATIVA A LA: CONSTRUCCION DE 15.00 CUARTOS DORMITORIOS 5.90 * 7.00 M, EN TAMPAMOLON CORONA, S.L.P.

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P., SIENDO LAS 08:00 HORAS DEL DÍA 01 DE FEBRERO DE 2021, SE REUNIERON LOS CC. L.A.E. ISIDRO MEJÍA GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P., EL C. SERVANDO MARTELL LOPEZ, COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, EL PROFR. ZENÓN HERVERT HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PROFR. MARTIN TRINIDAD MARTÍNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y LA C.P. MARIBEL QUINTÍN GONZÁLEZ, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 81 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CON MOTIVO DE DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS, INICIALMENTE MENCIONADA.

UNA VEZ INICIADO EL ACTO DE FALLO, SE DIO LECTURA AL RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN ESTE PROCEDIMIENTO. ACTO SEGUIDO, Y UNA VEZ QUE LOS PRESENTES TUVIERON CONOCIMIENTO DE DICHO RESULTADO, EN BASE A ESTE, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL H. AYUNTAMIENTO DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P., A TRAVÉS DEL C. L.A.E. ISIDRO MEJÍA GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, HA DECIDIDO ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO A LA EMPRESA **CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIAS CANARO, S.A. DE C.V.** REPRESENTADA POR EL C. RPT. **LEGAL EDGAR CADENA MARTINEZ**, POR HABER PRESENTADO UNA PROPUESTA SOLVENTE, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ 2'475,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), LO QUE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES A ESTE ACTO.



TAMPAMOLÓN

AYUNTAMIENTO 2018-2021

*¡Construyendo el Municipio
que Queremos!*

ACTO SEGUIDO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 81 FRACCIÓN IV, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SE LE COMUNICA AL GANADOR DE ESTE CONCURSO, SOBRE LAS GARANTÍAS QUE DEBERÁ ENTREGAR DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 50% DE LA INVERSIÓN AUTORIZADA, DEBIENDO GARANTIZAR POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DE ESTE ANTICIPO Y PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL **CONTRATO NO. TAMPAMOLÓN-CDSM-SH-003/OP-IR/R33/2021**, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SERÁ POR UN MONTO DEL 10% DE LA PROPUESTA PRESENTADA. LA FECHA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO SERÁ EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2021, PREVIA ENTREGA DE LAS GARANTÍAS MENCIONADAS. LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS SERÁ EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2021 Y TERMINACIÓN EL DÍA 08 DE MAYO DE 2021, CON UN PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS DE 75 DÍAS DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE OBRA.

PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES A LA MISMA, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON EN ESTE ACTO SIENDO LAS 08:30 HORAS DEL DÍA 01 DE FEBRERO DE 2021.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.

L.A.E. ISIDRO MEJÍA GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Tampamolón Corona, S.L.P.
2021



SINDICATURA MUNICIPAL
Tampamolón Corona, S.L.P.
2018 2021

PROFR. MARTIN TRINIDAD MARTÍNEZ
SINDICO MUNICIPAL



SECRETARÍA MUNICIPAL
Tampamolón Corona, S.L.P.
2018 2021

PROFR. ZENÓN HERVERT HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



TAMPAMOLÓN

AYUNTAMIENTO 2018-2021

*¡Construyendo el Municipio...
que Queremos!*



CONTRALORÍA INTERNA
Tampamolón Corona, S.L.P.
2018 - 2021

C.P. MARIBEL QUINTÍN GONZÁLEZ
CONTRALOR INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO



DESARROLLO SOCIAL
Tampamolón Corona, S.L.P.
2018 2021

C. SERVANDO MARTELL LOPEZ
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL

POR LOS LICITANTES

HECTOR ARTURO VILLANUEVA DE LA PIEDRA

LEONARDO DE JESUS RUBIO CARRANZA

CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIAS CANARO, S.A. DE C.V.